

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DAEM
AARB/MJTE/MJTE/SCG/FCC/eitm

(Autoriza traspaso)

SANTA CRUZ, 28 de Diciembre de 2022.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorandum N°1 del Encargado de Conciliaciones Bancarias.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspasos de fondos desde la cuenta corriente Recursos SEP N°56119798 a la cuenta corriente Proyecto de Integración N° 56119852, por un monto de \$198.011; por concepto de regularización depósitos desde el departamento de gestión a Educación en cuentas erróneas, correspondientes a licencias médicas.

DECRETO EXENTO N° 4972


01.- GIRESE a IMSC – PROYECTO DE INTEGRACION, la suma de **\$198.011** (Ciento noventa y ocho mil once pesos).

02.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente. Cargo Educación.-

03.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

04.- Por orden del Señor del Alcalde.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal